

Bahía Blanca, 17 de Julio de 2014

Sres.

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS)
Área: Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental
Calle 12 entre 53 y 54 Torre II Piso 14
La Plata – Prov. Buenos Aires

Ref.: EIA – Ley N° 11.723

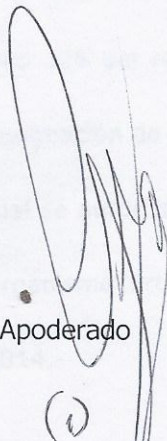
De mi mayor consideración:

Guillermo Martínez (DNI 25.690.973), en representación y nombre de Pier Doce S.A. (CUIT 30-71416388-0), con domicilio en Calle 60 N° 3.128 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, conforme lo acredito con la copia del poder especial que adjunto a la presente, y el profesional actuante Diego Sebastián Bertoni, matrícula profesional del Colegio de Profesionales Químicos de la Prov. de Buenos Aires N° 6179 inscripto en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible bajo el N° 4270, solicitamos por medio de la presente la Declaración de Impacto Ambiental del establecimiento a instalarse en Puerto Quequén de acuerdo a la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 11.723.

A tales efectos, adjuntamos a la presente, informe y documentación complementaria de acuerdo al siguiente detalle:

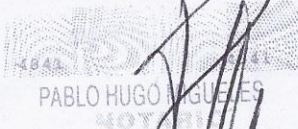
1. Informe de Evaluación de Impacto Ambiental
2. Soporte magnético con el Informe de Evaluación de Impacto Ambiental

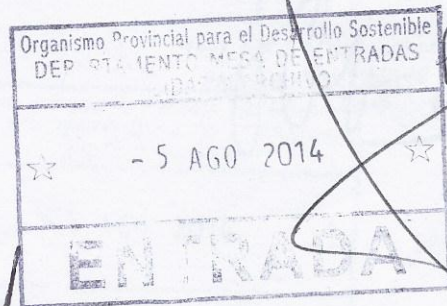
Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

4) 
Apoderado

Profesional Responsable Técnico

INSTE que la firma/puesta en el presente documento se formalizan en folio de actuación
particular número DA16894425
Necochea 24 de Julio 2014.


PABLO HUGO AGUIAR
407


Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
- 5 AGO 2014
EN TRADA